

ADJUDICATARIOS CONVOCATORIA AUX ADMI 020922 PERSONAL INTERINO, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

RPT	PROV	LOCALIDAD	NIVEL	DTO	DESTINO	ADJUDICATARIO	MENORES	TITULACIÓN
15241	Z	ALAGON	18A	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	JEFE/A DE SECRETARIA DE CENTRO DOCENTE. IES CONDE ARANDA (ALAGON)	HERNANDO BONILLA, EVA	X	X
3225	Z	ZARAGOZA	16A	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA	ESTEBAN IBAÑEZ, IRENE		
3407	Z	ZARAGOZA	14B	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA	SANCHEZ LANCIS, RAFAEL		X
13645	Z	ZARAGOZA	16A	HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	CAMPO MAINER, ROSA ANA		
342	Z	ZARAGOZA	14B	PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	DIRECCION GENERAL DE INTERIOR Y PROTECCION CIVIL	HIDALGO GARCIA, LAURA		
13391	Z	ZARAGOZA	14B	PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	DIRECCION GENERAL DE INTERIOR Y PROTECCION CIVIL	LORENTE MUÑOZ, MARIA TERESA		X
4088	H	HUESCA	16B	INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA	RECAJ PUERTOLAS, MARIA CARMEN		

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR, DEL 12 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 INCLUSIVE, AL CORREO dgfp.interinos@aragon.es DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PREVIOS NECESARIOS PARA SU TOMA DE POSESIÓN COMO PERSONAL INTERINO:

- LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR DOCUMENTO ADJUNTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA (TITULACIÓN DE E.S.O., TÉCNICO O SUPERIOR) PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO PUESTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN DE FORMA PRESENCIAL, CUANDO PARA ELLO SEA REQUERIDO, CON FECHA Y FIRMA. ASIMISMO, LOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE TITULACIÓN, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA POR AMBAS CARAS DE LA TITULACIÓN.
- AQUELLOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE MENORES DEBERÁN REMITIR CUMPLIMENTADO EL ANEXO IV.

SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA AL PUESTO QUIEN NO REALICE LOS TRÁMITES INDICADOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES DE LLAMAMIENTO MEDIANTE LA WEB DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, Y CON LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA INSTRUCCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2008. EL PUESTO PASARÁ A ACUMULARSE A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.